

1810. Legajo n.º ~~276.~~ 57-3 16

Reflexiones presentadas a la Regencia
sobre la Defensa de la Serrania de Bonda
y Villalbuenga.





Reflexiones y presentación a la Regencia D.^{no} José Serrano
Valdovinoso sobre la defensa de las Seranias de Ponda y
Villaluenga.

La independencia de las Seranias de Ponda y Villaluenga
puede afianzarla en un cuerpo moderado como de tres a
cuatro mil hombres de Infantería tropa ligera la parte
principal, abrigada del parvanase y otros auxilios q.^{ta} se
pueden prestar con reciproca ventaja. Este cuerpo no
ha de obrar aglomerado ni reunido, p.^{ta} q.^{ta} a cada paso
encontraria las Norcas caudinas o se veria corraído.
No son temerosos p.^{ta} hacer obrar mas de tropas. Debe
dividirse en porciones proporcionadas a la defensa, y
a los planes de operaciones del g.^{to} la dirige. Quien endebte
ha de ser el punto de la sierra q.^{ta} no pueda con tres
cientos hombres sostenerse contra tres mil. La ciencia
del g.^{to} manda esta: En dividir y situar esta fuerza
con tal arte q.^{ta} en las ocurrencias ordinarias pueda obrar
defensiva u ofensiva.

Supuesto q.^{ta} Ponda se halla ocupada por
el enemigo, debe ser la atención del exercito tomar
posiciones q.^{ta} le embarace penetrar en la sierra o



incendiar sus lugares, estrechandolo en su recinto en
la forma posible p.^a hacerle sufrir la escasez y pasar
p.^r el peligro de provecer con fuego: el local de Ronda
nos proporciona estas ventajas. Se circundan sierras p.^r
donde podemos hacer pasar pasadas numerosas q.^e in-
tercepten las enfiteas p.^a la conduccion de vienes
y pertachos: tal es el arco de Igualera a la Cueva q.^e
cortan los caminos de Malaga, Antequera y otros pun-
tos. Los cordilleros q.^e parten de Benaolan, y Montefaque
dilatandose acia Olvera cubriendo las quatro villas. Esta
es la parte septentrional y descubierta de Ronda. Por
Suante por Poniente y por Mediodia se extienden ag.
terribles cerros sobre q.^e estan sembradas sus poblaciones:
las de Suante empiezan en Igualera y corren interpo-
ladas de pueblo hacia Casares: comprenden sierra de
Bermudas q.^e descienden sobre el Mediterraneo desde
Tranxixola hacia la embocadura de Guadiaro una
catorce leguas. Por poniente tiene en su enfitea a
Montefaque y Benaolan como a una legua de distancia,
pueblos aislados de respectible situacion, cubre las villas y la
angostura de Ximera a Coen. Ocupados p.^r un cuerpo respecta-
ble reponen a la guarnicion de Ronda un punto duro de atacar



2^o

se ofreció a mantenerlo dándole forma de Esquadras con su nombre. Uno de línea con dos pelotones de Usares, bien montados, mantenidos, y al amparo de la Sierra pueden ser utilísimos aplicándose a expediciones exteriores.

Escarmetado el enemigo de los apertaderos del N.^o camino p.^a eludirle, hace sus salidas p.^r los cerros y el Campanario desde donde cae al lugar de Atafate. Se previene; colocando un destacam.^{to} de ciento y cincuenta soldados en el Campanario, abrigándole con algunos chozones, poniendo en las sierras del cornio g.^o caen a su espalda otras igual de Paraisos del Cantón del centro. Estos puntos sostenidos con esfuerzo son invencibles y su empuje proporcional a los de Iguala y Venafan maniobrar p.^r la espalda. Desde estas alturas o por la angostura puede el enemigo adelantarse p.^a tomar por detrás las sierras de Venadali g.^o forman la principal defensa de la carretera. Por esto conviene fortificar el Campanario, debiendo velar las tropas de Venafan sobre la angostura.

De los batallones del ejercicio de 1807
L. J. J. J.

Las compañías de Granaderos según su fuerza
y otra de tiradores con los que se formará una reser-
va robusta capaz de operar en qualquier terreno:
y si se asegura el esquadrón de Caballería de
Ubrique y los vaxes se pueden comprometer, con-
tando para un golpe de mano con tropa forma-
da y de desempeño.

Los Castillos de Gausin y de Casares se terra-
rán y habilitarán para almacenar viveres en
cantidad de mantener, á lo menos quinze dias el
Ejercito à fin de precaver escasez, si se apodera con
grandes fuerzas de la costa, caso poco verosimil sin
ser dueño de la sierra. Se depositan en ellos los per-
trecos de guerra, y para su custodia una compa-
ña de ciento cinquenta hombres. Pueden ser
de la segunda clase de los alistamientos, si no hu-
biera el recelo de que falten en la ocasion. En todo
caso son puntos que aseguran la dominación
y apoyan un dercalabro.

Toda la serranía la tengo dividida
en seis quartones al Cargo de Comandante



principales. Los Pueblos en tres ò mas compañías
mandadas por Caudillos. La primera ò preferente
la forman la juventud y Cazadores de profesión.
De las demas clases del Estado se ordenan las o-
tras. Los preferentes deben estar constantemente
sobre las armas. Componen una masa de mil
seiscientos à mil ochocientos hombres. El País
enteramente derretido no puede mantener un
solo hombre. El Pagamento se ha establecido en
esta forma: Al Patriota armado se le submi-
nistran dos libras de pan, al mozo se le libran
tres rs. de prest, al casado cuatro, al tirador cinco
al caudillo ocho al comandante principal
diez y la racion militar. En los lanceros todo con-
curren y si hubiera armas suficientes se preten-
darian de ocho à diez mil defensores.

En la villa de Jimena deben formarse
dos Compañias de Patriotas de ciento cincuenta
hombres con el especial encargo de apostarse la
una haciendo motivo en las angosturas de las
Sierras para estorvar desfile por ellas tropa

alguna que proceda de Utrique y la otra
en el de Alcalá para estorvar penetran por
alli. Son parages tan escabrosos que pocos se
defienden de muertos: á la aproximacion
de Franceses quedan los Pueblos enteramente
desiertos. El castillo de Simera ocupado cau-
saria xerelo al enemigo: á quien deben desa-
gradar las Dominaciones. La linea divisoria
de la sierra llega quasi de mar á mar. Empie-
za por Sanjicola y corriendo por Teva, Olvera,
Moron, las quatro Villas y Alcalá y se aprosi-
man á Medina. El cuerpo de reserva compuesto
con una porcion de caballos escogidos pueden o-
trar ventajosamente contra sus ramificaciones.

Se deduce que tres mil soldados de linea
disponibles, dos mil provinciales trecientos fava-
ros trecientos Castellanos, reforzados con los
cuerpos patriotas, bastan para equilibrar el
poder enemigo y aun superarle favoreciendo
la suerte aprovechando con valor y arrojo los



Por mediodia guia la carretera g.^a conduce a Gibraltar. La
sierra va a tropezar con el rio Genal una legua de Sa-
sin. En el intermedio ura el lugar de Atafare g.^a ha que-
dado en paradi y los pueblos de Venadali Venalauria, Alga-
torin Venasaba y Samin: el camino tiene pedruzcos des-
truidos de dificil trnsito con ventosuras dominaciones,

Defensas

Colocando en Igualsa unos ochocientos hombres divididos
en guerrillas y auxiliados de los paraisos de permanen-
cia g.^a podra dar el Canton, se defendera ag.^a cabecera
de sus mil enemigos g.^a le araguen.

Si emprenden contra los lugares de su jurisdic-
to p.^r los puntos de Arcebatocapas, Verdizome, y Encinaboua-
cha miseras se defienden con sus propias fuerzas pueden
ser rodeados p.^r ag.^a y auxiliadas facilm.^{te} con detachamen-
tos. Si intentan penetrar p.^r el camino real seran embu-
eltos con igual facilidad. Este cuerpo dira seis leguas de
Marbella, domina la Joya de Malaga, amenaza a
Bonda de cerca y puede dar sus partidas p.^r la Sierra
g.^a rodea su campiña hacia la cueba. El de Venasaba
y Montefague, g.^a debe ser de igual fuerza, hace los mismos
efectos por Poniente y ocupando con detachamientos moderados
los puertos de Alcala y Corbacho quedan cubiertos, y la



Ua
por ag. parte.

En caso q. el enemigo tome la carretera, lo tiene
qualm. ^{te} por la espalda por varias direcciones; esta sobre
Ponda p. lo q. ocurre y sin riesgo de sus ataques
p. numerosas q. sean sus fuerzas.

Para prevenir los avances del enemigo por los
parte exterior de las guatas villa debe fijarse el Provin-
cial de Ponda en Grazalema de donde podrá ocurrir
facilm. a qualq. punto. Este cuerpo ha llegado a re-
cor sescientos hombres, pero sin armas. Ha triunfado
tres veces del enemigo muy superior en numero. Si au-
xilia el gobierno con armamento y vestuario se po-
dra completar y aun doblarlo sirviendo en el con mu-
cha utilidad los dispersos del pais internados en su
propia defensa, y como naturales tienen toda la ne-
cesaria aptitud p. hacer con mucha ventaja esta
guerra.

De cavaller y soldados dispersos de esta armada
se formó en Ubrique un cuerpo de cavall.º bajo la di-
rección del Ten. Coron. D. Superior Fernandez hombre
de merito: con pocas espadas y escasissimas monturas pre-
paró destacamentos q. mandados p. oficiales muy expertos
han hecho señalados servicios; la villa de Ubrique q.



3.

preciosos momentos que presentan los incidentes de la guerra debiendo concurrir como parte esencial el completo equipo de los Provinciales caballeria y Artillanos, el caudal necesario p.^a el entrenamiento de los valerosos Patriotas y el digno premio à que se han hecho acreedores los Comandantes de Cuerpos por mil acciones de valor y singular ~~heroísmo~~^h heroísmo. Por lo que hace à mi Persona puede V. R. M. disponer de ella como guste al bien de la causa pública = Cadix y Julio 21 de 1810 =
= Jose Serrano Valdenebro =





Mun

Extracto de las demandas hechas a la superioridad.

- 1.º Mando independiente en tropas Patriotas y Pueblos en lo comperible con la Comandancia del territorio.
- 2.º Asignacion de Tropas para su libre uso.
- 3.º La formacion del Provincial de Ronda y de otro Batallon de Granaderos o Cazadores Provinciales con los dispersos de todas clases naturales de la Sierra.
- 4.º La confirmacion o aprobacion de la Junta de arbitrios exclusiva a los Pueblos de la sierra, privativa de su Gen.ª para no hacer precarios sus recursos.
- 5.º La de las Companias de Castellanos para los Castillos de Pausin y Casares con la aplicacion de los Urbanos.
- 6.º La fortificacion de estas suerzas y habiliracion de los Algibes.
- 7.º La reunion y formacion del Esquadron de Caballeria de Vbrigue con la de una Comp.ª de 300 Usares para las guerrillas.
- 8.º La formacion de un Hospital para tropa y Patriotas heridos en el Castillo de Casares.
- 9.º Ya para invadir a Ronda en una oportunidad y artillar los Castillos o puestos fortificados es necesario poner en uso de un modo ejecutivo el precioso invento de D.º Joaquin Garcia Patriota Serrano vecino de este Pueblo que ya tiene comunicado a la superioridad.
- 10.º Una Real orden para pagar los Oficiales y demas empleados las raciones de campana en dinero por no haber granos en la Sierra. Cadiz 16.º de Agosto de 1810.

Serrano Y S



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of faint, illegible text, appearing to be a list or series of entries.



Continuation of faint, illegible text on the lower half of the page.